



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0029/2016.

Características del aprovechamiento

Titulares: Pedro Casas Turel y María Tovar Mendoza.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 37.968.

Volumen máximo mensual (m³): 9.492.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,73.

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Plazo: Veinticinco años a partir del día siguiente a la recepción de la Resolución de fecha 25 de noviembre de 1998, tramitada en el expediente de referencia 32.574/97.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de noviembre de 1998. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de noviembre de 2011 por la que se aprueba la modificación de características. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de diciembre de 2016 por la que se aprueba la modificación de características. Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha extinción: 7 de diciembre de 2023.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 37.968.

Volumen máximo mensual (m³): 9.492.

Modulación:

Volumen (m³)						
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
3.796,8	3.796,8	9.492	9.492	7.593,6	3.796,8	37.968

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,73.

Diámetro del sondeo (mm): 400.

Profundidad del sondeo (m): 92.

Potencia instalada (C.V.): 19,75.

Localización de la captación:

Paraje: El Monte. Polígono: 71. Parcela: 30. Término municipal: Tembleque. Provincia: Toledo.

Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 448.839; Y: 4.390.847.

**Características del uso**

Tipo de uso: Riego

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 37.968.

Volumen máximo mensual (m³): 9.492.

Modulación:

Volumen (m ³)						
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
3.796,8	3.796,8	9.492	9.492	7.593,6	3.796,8	37.968

Superficie con derecho a riego (ha): 23,8618.

Superficie regable (ha): 23,8618.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Dotación (m³/ha año): 1591,2.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Tembleque	Toledo	71	29
Tembleque	Toledo	71	30
Tembleque	Toledo	71	33
Tembleque	Toledo	71	34
Tembleque	Toledo	71	35
Tembleque	Toledo	71	47
Tembleque	Toledo	71	53

En Madrid a 22 de enero de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-448